



JMM/BMS

**RATIFICA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, BAJO LA MODALIDAD DE TRATO DIRECTO, CON LA EMPRESA CASA COLONIAL CENTRO DE SERVICIOS LIMITADA, SEGÚN SE INDICA.**

**SANTIAGO, 21 ABR. 2016**

**248**

**RESOLUCIÓN EXENTA N°** \_\_\_\_\_ **/ VISTO:** el DFL N° 294, de 1960, del Ministerio de Hacienda, Orgánico del Ministerio de Agricultura; la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el Decreto N° 250, de 2004, a través del cual se aprobó el Reglamento de la citada Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda; la Ley N° 20.882 de Presupuestos del Sector Público para el año 2016 y sus modificaciones; el Decreto N° 35 de 2014, del Ministerio de Agricultura; la Resolución N° 523 de 2014, modificada por Resolución Exenta N° 53, ambas de la Subsecretaría de Agricultura y la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República.

**CONSIDERANDO:**

Que de conformidad con lo que establece el artículo 8° letra g) de la citada Ley N° 19.886, **en la letra b) del N° 7 del artículo 10°** de su Reglamento, también ya individualizado, **se dispone:** "b). *Cuando la contratación se financie con gastos de representación en conformidad a las instrucciones presupuestarias correspondientes*"; refiriéndose a uno de los casos en que procede el Trato o Contratación Directa.

Que del mismo modo el Artículo 53 del ya citado Reglamento, establece como Exclusión del sistema y que por lo tanto, podrán efectuarse fuera del sistema de información: "c) *Las contrataciones que se financien con gastos de representación en conformidad a la Ley de Presupuestos respectiva y a sus instrucciones presupuestarias. Con todo las contrataciones señaladas precedentemente podrán efectuarse de manera voluntaria a través del sistema de información*".

Que las instrucciones para la ejecución presupuestaria para el año 2016, han establecido que los gastos por concepto de "Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial", incluyen los egresos por concepto de gastos que demande la realización de reuniones con representantes o integrantes de entidades u organizaciones públicas, privadas, de otros poderes del Estado, y/o con expertos y autoridades nacionales o extranjeras, que se efectúen en las Secretarías de Estado, con concurrencia de funcionarios y asesores cuando así lo determine la autoridad superior.

Que en relación a lo señalado en los párrafos precedentes, el Sr. Ministro de Agricultura requirió, en dependencias de la Subsecretaría de Agricultura, con motivo de una reunión de trabajo con los medios de comunicación, a saber Diario Financiero, El Pulso, El mercurio y otros, con motivo de las inundaciones provocadas por el desborde del río Mapocho, la atención del servicio de un desayuno el día 18 de abril del año en curso.

Que a la mencionada reunión asistió el Sr. Ministro, su equipo de prensa y representantes de los medios de comunicación antes mencionados.

Que mediante Memorándum N° 121, de fecha 18 de abril año en curso, del Sr. Jefe de Gabinete del Ministro de Agricultura, se informó sobre la actividad de trabajo antes señalada y se solicitó proceder al pago de la respectiva factura.



Que la actividad se llevó a cabo en las dependencias del Ministerio de Agricultura, con atención de la empresa Casa Colonial Centro de Servicios Limitada, RUT: 79.900.180-2, teniendo un valor total, por los servicios prestados de \$68.300 (Sesenta y ocho mil trescientos pesos), valor con IVA incluido.

Que se ha establecido que la recepción conforme de los gastos asociados al concepto de gasto de representación del Sr. Ministro de Agricultura, recaerán en su Jefe de Gabinete, por la naturaleza de dichos egresos, autorizándose con ello el respectivo gasto.

Que en atención a lo expuesto en los párrafos que anteceden, y de acuerdo, además, con lo que se dispone en las normas legales y reglamentarias precedentemente señaladas, se ha acreditado fehacientemente los gastos reseñados y los mismos se encuentran justificados, por lo que procede autorizar el pago de dichos servicios, la modalidad de Trato o Contratación Directa, por tratarse, en este caso, de una contratación por concepto de gastos de representación y protocolo.

#### **RESUELVO:**

1. **RATIFÍCASE** la contratación de los servicios prestados el día 18 de abril del año en curso, por concepto de gasto de representación y protocolo, señalados en la parte expositiva de la presente Resolución Exenta, a través de la modalidad de Trato Directo, al proveedor Casa Colonial Centro de Servicios Limitada, RUT: 79.900.180-2, por el monto total de \$68.300 (Sesenta y ocho mil trescientos pesos), valor con IVA incluido.

2. **IMPÚTESE** el gasto precedentemente señalado, al subtítulo 22, ítem 12, asignación 003, "Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial", del programa 01 del presupuesto vigente de la Subsecretaría de Agricultura, centro de costo: Gabinete Ministro.

3. **PUBLÍQUESE** la presente contratación y disposición de pago, en el sitio web del Ministerio de Agricultura, banner "Gobierno Transparente - Otras Compras".

4. **PÁGUESE** la factura N° 374, una vez recibida conforme por el Jefe de Gabinete del Sr. Ministro de Agricultura.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE  
POR ORDEN DEL SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA**



**JORGÉ YEGA SAAVEDRA  
JEFE DIVISIÓN ADMINISTRATIVA**

#### **DISTRIBUCIÓN:**

Departamento de Compras y Contrataciones



**CASA COLONIAL CENTRO DE SERVICIOS LTDA**

Giro: PROD.Y REALIZ.DE EVEN.Y ARR.Y  
SERV.INT.DE OF.REST.S.DE TE.C.CAS.V.RE  
BOMBERO SALAS 1369 501 - SANTIAGO  
eMail : DESPACHO@BROWNRESTAURANTE.CL

R.U.T.: 79.900.180 - 2  
**FACTURA ELECTRONICA**  
Nº 374

Telefono : 2 26963731

S.I.I. - SANTIAGO CENTRO

Fecha Emision: 18 de Abril del 2016

SEÑOR(ES): SUBSECRETARIA DEL MINISTERIO DE AGRICULT.  
R.U.T.: 61.301.000 - 9  
GIRO: GOBIERNO CENTRAL  
DIRECCION: TEATINOS 40  
COMUNA SANTIAGO CIUDAD: SANTIAGO  
CONTACTO:

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
	DESAYUNO AUTORIDADES	1	57.395			57.395
						MONTO NETO \$ 57.395
						I.V.A. 19% \$ 10.905
						IMPUESTO ADICIONAL \$ 0
						TOTAL \$ 68.300

MINISTERIO DE AGRICULTURA  
SUBSECRETARIA  
19 ABR 2016  
10 LINEA 349

Nombre Electronico SII  
Des.86 de 2005 Verifique documento: www.sii.cl

FACTURA RECIBIDA  
SUBSECRETARIA DE AGRICULTURA  
19 ABR 2016  
NO IMPLICA SU ACEPTACION



Sistema Control de Documentos

Providencia

Nro : 332

<p><b>De:</b> División Administrativa</p> <p><b>A:</b> Betzabe Menjiba S., Jefa Depto. Compras y Contrataciones</p> <p><b>Remitente:</b> Jefe Gabinete Ministro</p> <p><b>Fecha Recepción:</b> 19-4-2016</p>	<table border="1"> <tr> <td><b>Código Documento:</b></td> <td>05d - 99446</td> </tr> <tr> <td><b>Código Externo:</b></td> <td>Memo N° 121</td> </tr> <tr> <td><b>Fecha Límite Respuesta:</b></td> <td></td> </tr> </table>	<b>Código Documento:</b>	05d - 99446	<b>Código Externo:</b>	Memo N° 121	<b>Fecha Límite Respuesta:</b>	
<b>Código Documento:</b>	05d - 99446						
<b>Código Externo:</b>	Memo N° 121						
<b>Fecha Límite Respuesta:</b>							
<p><b>Tema:</b> Envía Factura N° 374 de Casa Colonial Centro de Servicios Ltda. por \$ 88.300.-. por concepto de reunión desayuno que sostuviera el Sr. Ministro con medios de comunicación, a raíz de las inundaciones provocadas por el desborde del río Mapocho.</p> <p><b>Solicita:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Tomar Conocimiento</li> <li><input type="checkbox"/> Estudiar e Informar</li> <li><input type="checkbox"/> Preparar Respuesta</li> <li><input type="checkbox"/> Responder Directamente</li> <li><input type="checkbox"/> Proceder a lo Solicitado</li> <li><input type="checkbox"/> Archivar</li> </ul> <p><b>Observaciones</b> Factura fue enviada a Of. Partes para su ingreso.</p>							



## MEMORANDUM N° 121

Santiago, 18 de Abril de 2016

**DE : JEFE DE GABINETE MINISTRO**

**A : JEFE DE DIVISIÓN ADMINISTRATIVA**

Por medio del presente, envío a usted, factura electrónica N° 374 de Casa Colonial Centro de Servicios Ltda., por \$ 68.300.

Este gasto corresponde a una reunión desayuno, que sostuvo el Sr. Ministro de Agricultura, con medios de comunicación, Diario Financiero, El Pulso, El Mercurio y otros, a raíz de las inundaciones provocadas por el desborde del río Mapocho.

Se adjunta factura mencionada, para proceder a su cancelación.

Saluda atentamente a usted,

  
**RICARDO MOYANO MONREAL**  
**JEFE DE GABINETE**  
**MINISTRO DE AGRICULTURA**

gsj  
c.c archivo Gabinete Ministro  
Se adjunta Boleta

SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA DIVISIÓN ADMINISTRATIVA	
13 ABR 2016	
DEPTO. / INST.	
CLAVE .....	99446